

Óscar García González
Licenciado en Derecho
Especialista en Constitucional y Amparo
Maestro en Administración Pública



Aspecto Académico.

Egresado de la *Licenciatura en Derecho* por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Especialista en *Constitucional y Amparo* por la Universidad en mención.

Posgrado de Maestría en Administración Pública por la citada Casa de Estudios, realizando la tesis: "*Análisis Crítico al Sistema de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.*"

Diplomado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro en *Desarrollo de Habilidades Directivas*.

Diplomado en *Manage Mentor Plus* de la Escuela de Business de la Universidad de Harvard.

Aspecto Laboral.

Experiencia de más de 16 años desempeñando diversos cargos en la administración pública federal, estatal y municipal y muy específicamente en áreas relacionadas con la cuestión jurisdiccional y los Órganos Internos de Control.

Se ha desempeñado como:

- Oficial Judicial en el Poder Judicial de la Federación. Se cuenta con la patente de Actuario.
- Secretario Projectista en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.
- Jefe del Departamento Jurídico y Director Jurídico en la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro.
- Secretario de Acuerdos, Coordinador de Enlace Jurídico y Magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas.
- Actualmente funge como Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría del Ayuntamiento en el Municipio de Corregidora, Qro.

Actividad Académica:

Catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro, habiendo impartido las materias de Principios de Metodología Jurídica, Derecho Disciplinario y Derecho de Amparo.

Ponencias Realizadas:

Ha sido expositor en múltiples foros locales y nacionales relacionados con temas tales como la Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información y Derecho Disciplinario de la Función Pública.